

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA Y  
NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Acuerdo de Matilla de Mata en veinte y un día  
del mes de Junio mill setecientos ochenta y nueve años  
en virtud de los señores D. Juan de Dios y Juan  
Mora del Campo Med. ordin. D. Montano  
Campos Priuero Med. D. Cano; D. Martin  
Ladronero Molera y D. Juan Camacho tambien  
Med. en D. Cano Costa Med. Mayor Ca  
pitanes del Consejo Just. y Regim. de  
Castilla. estando juntos en su Cavildo como lo es  
de uso y costumbre, y su mayor numer. asistido  
del Cavallero D. Juan Moyay Alvarez Proe.  
Sindico Real de Dha. V. Pixerot: fue en  
atencion a que estas tierras pend. y se dia en  
dia se le oprimen varios pleitos se considerase  
en q. para su regim. se le axe forzos  
Cantidades de m. q. no tiene amens que no se  
faciliten del Caudal de Propio, u otras del Real  
Publico que lo que acordaron se represente  
lo conveniente al Sr. Real de la Superintende  
cia que corresponda, asin seg. se adquiera  
por su media. el que acordaron. u  
se retire o restenon las Cantidaden q.

